



## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°33** **MARTES 18 DE ENERO DE 2022.**

En Lebu, a martes 18 de Enero del 2022, siendo las 10:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez, y con la concurrencia de los señores Concejales: Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Ronald Azocar Salazar y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

*En esta oportunidad, no está presente el Alcalde Cristian Peña Morales, por encontrarse con licencia médica desde el día lunes 10 de enero 2022. No asiste además, el Concejal Felipe Peña, por motivos de índole personal.*

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Club de Leones.

### **La tabla a tratar es la Siguiende:**

1. Firma Contrato Sede de Colhue
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Puntos varios

### **Firma Contrato Sede de Colhue**

En virtud del Oficio N° 136 de fecha 23 de diciembre del 2021, del Secretario Comunal de Planificación (s), señala que de acuerdo a lo establecido en la Ley orgánica de Municipalidades, cumpla con enviar a usted adjudicación del proceso de Licitación pública ID 3940-32-LP21 denominada Construcción Sede Social Colhue, al proveedor Ingeniería Construcción y Energías Renovables Limitada, por un monto de \$59.997.387 impuestos incluidos, se requiere acuerdo de Concejo para la suscripción de contrato de ejecución de obras respectivo.

El proyecto consiste en la Reposición de una Sede Social para la Junta de vecinos N°5-R, ubicada en el sector de Colhue s/n, Lebu. Para la construcción del proyecto se considera utilizar madera como estructura principal tanto para los parámetros verticales y techumbre, y para fundaciones se considera hormigón armado, con piso de radier, cuya estructura principal en base a tabiquería en madera de pino I.P.V y con una techumbre compuesta con cerchas de madera de pino, los recintos a construir tendrá una superficie útil de: salón de reuniones 55,88m<sup>2</sup>, cocina 5.64 m<sup>2</sup>, oficina 5.64 m<sup>2</sup>, bodega 2.86 m<sup>2</sup>, baño hombres 4.63 m<sup>2</sup> y baño mujeres 4.63 m<sup>2</sup>

**El Concejal Carlos González,** Manifiesta que si bien no tenemos ningún problema en aprobar al contrato que sea adjudicado entendiendo que es un tema técnico, a nosotros como comisión de infraestructura hemos planteado las ganas de participar solo con el fin de enterarnos con antelación para la firma de un contrato y poder resolver con conocimiento. De todos modos, aprueba la firma de aquello.

**El Concejal Francisco Yevenes,** señala que es súper importante que las comisiones tengan conocimiento de lo que se está realizando, él siempre respaldará el trabajo que hace cada comisión y en algunas ocasiones se han pasado por alto, de modo que, se debe insistir comunicado a los departamentos

informando de las comisiones que existen para que sean consideradas a la hora de ver temas relevantes antes de ser aprobado por el cuerpo concejales.

**El Administrador Municipal,** Señala que es un proyecto que está pendiente desde agosto del año pasado, si bien la empresa adjudicada generó un puntaje mayor a la otra, es importante señalar a los profesionales que realizarán la inspección técnica de la obra velar por la mayor contratación de personas que sean de la comuna de Lebu, ya que la idea de estos proyectos además, es generar empleo en la comuna.

**El Concejel Felipe Saavedra,** señala que solo para complementar información, la empresa ha realizado dos trabajos en la comuna, son de la ciudad de Cañete, una que ya está terminada y la otra esta en ejecución.

El Concejo, por unanimidad, aprueba la suscripción de contrato de la obra denominada Construcción Sede Social Colhue, al proveedor Ingeniería Construcción y Energías Renovables Limitada, por un monto de \$59.997.387 impuestos incluidos con los alcances señalados.

El Concejo, acuerda informar a los departamentos municipales, la composición de las comisiones de concejo existentes.

#### **Lectura de correspondencia recibida**

- ❖ Carta de Club Deportivo Centro Cultural Obrero de Lebu, da cuenta de la rendición del campeonato de basquetbol de verano, efectuado el año 2020, el cual no se pudo dar cuenta por la pandemia, solicita que el Alcalde y Concejo acepten la rendición, adjunta factura y boleta de honorarios.

Debido a que esta carta también fue derivada a la Unidad de Control y es un problema que dese resolver dicha unidad, El Concejo, toma conocimiento de la Carta del Club Deportivo Centro Cultural Obrero de Lebu.

- ❖ Carta de Juntas de Vecinos de Sectores rurales lado sur de la comuna de Lebu, solicitan al Alcalde y Concejo lo siguiente; sesionar en el sector rural, con la finalidad de reiterar y exponer por parte de los diferentes dirigentes, las anomalías que es necesario corregir con la prontitud deseada, debiendo contar además con la presencia de los Encargados de diferentes Departamentos del Municipio, y de ese modo, adquirir los compromisos y obligaciones por ambas partes, en pro de una mejor calidad de vida de los vecinos de los sectores rurales, asuntos como; recolección de basuras en caminos interiores, dotar jaulas y depósitos para reciclaje, dotar de basureros a vecinos prioritarios, que persona de Pro-empleo, realice corte de matorrales para evitar incendios, programar limpieza e instalación de sistema eficiente de alumbrado público, alquilar por el municipio, vehículo que cumpla estas tareas, asistencia de inspectores municipales, verificando normativas, instalación de lomos reductores de velocidad y pintura de paso cebra, pavimentar pasajes y veredas en varios sectores, empalmar pavimentos de calles con carretera 160, reposición de juegos infantiles y de ejercicio físico que están deteriorados, dar cumplimiento a compromiso de entrega segundo vale de gas a adultos mayores, dotar de barandas y/o reponerlas, evitando accidentes, que los dirigentes tengan opinión vinculante en trabajos de proyectos municipales y nombrar un delegado municipal para el sector rural.

## ACTA N°33 DE FECHA 18 DE ENERO 2021

**El presidente del concejo**, manifiesta que en reunión con los vecinos manifestaron las mismas problemáticas, cree necesario que el Concejo se acerque a estos sectores rurales, de modo que, se podría acordar realizar una sesión de carácter ordinario en Pehuén.

**El Concejal Yorsi González**, señala que existe cierta responsabilidad por parte de los mismos dirigentes, ya que cuando se ha recorrido estos lugares las personas le manifiestan que sus dirigentes no están, no realizan reuniones, los problemas deben ser plasmados por sus dirigentes, no hay una conexión real desde sus propios socios con las bases, ese es un problema adicional y una desconexión que nos genera aun problema, porque por un lado, debemos atender las necesidad del dirigente pero si no está realizando la pega, generando patear la pelota por distintos medios al no existir una voz oficial o una conexión real entre dirigentes y sus bases.

**El Administrador**, señala además, que el punto que dice dar cumplimiento a compromiso de entrega segundo vale de gas a adultos mayores, existe una confusión, ya que cuando se comenzó a otorgar esto, en el segundo periodo se cambió por un quintal de harina, ya que creímos que era más pertinente para estos sectores, pero el resto de los casos tienen razón, cree además, que si el Concejo requiere hacer una sesión en sector rural no habría ningún inconveniente.

Plantea además, que se planteó no disponer de delegados en sectores rurales, a diferencia de Isla Mocha, que por ser un lugar lejano se requiere de un delegado.

**El Concejal Carlos González**, consulta a propósito de la Isla Mocha, si está funcionando la delegada y cada cuanto tiempo asiste a la Isla.

**El Administrador**, responde que si, la Sra. Rosalba Núñez está haciendo uso de su feriado legal, pero vuelve el lunes, ella esta 15 días en la Isla y 15 en la comuna de Lebu.

Por lo anteriormente expuesto, el Concejo, acuerda realizar reunión de concejo de carácter ordinario, el día miércoles 2 de febrero 2022 en sector Pehuén en el Gimnasio a las 15:00 horas.

El jefe de Gabinete, sugiere que en esta reunión sean convocados Secplan y servicios generales, porque lo más probable es que realicen consultas que ellos puedan responder.

El Concejo, acuerda convocar a la reunión de concejo del día miércoles 2 de febrero 2022 en sector Pehuén, al Secretario Comunal de Planificación (s) y a Jefe de Servicios Generales.

### **Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°03**

Por saldo inicial, de acuerdo al Memorándum n°08 del Administrador Municipal, se propone modificación presupuestaria Municipal n°03 por un monto total de \$139.125.141.

El Concejo, por unanimidad, aprueba modificación presupuestaria municipal N°03, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

**ACTA N°33 DE FECHA 18 DE ENERO 2021**

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$	AREA DE GESTION
11515	Saldo inicial	139.125.141	
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESO (AUMENTA)</b>	<b>139.125.141</b>	<b>-</b>

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	AREA DE GESTION
2152903	Vehículos	38.000.000	01
2152904	Mobiliarios y otros	15.000.000	01
2152905999	Otras	10.500.000	01
2152906001	Equipos computacionales y periféricos	11.000.000	01
2153102004003026	Campaña Lebu Recicla	4.000.000	01
2153102004003028	Proyecto Patio de comidas sector BocaLebu	11.000.000	01
2153102004003029	Proyecto Reductores de velocidad comuna Lebu	5.000.000	01
2153102004003030	Proyecto mejoramiento caminos vecinales sector rural	17.999.466	01
2153407001	De gastos en personal	160.000	03
2153407002	De bienes y servicios de consumo	6.409.575	01
2153407002	De bienes y servicios de consumo	15.470.000	02
2153407002	De bienes y servicios de consumo	886.100	03
2153407004	De transferencias corrientes	100.000	03
2153407004	De transferencias corrientes	3.600.000	04
	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)</b>	<b>139.125.141</b>	<b>-</b>

**Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°05**

Por ingresos externos efectivos, según ordenes de ingresos municipales N°332.294, N°332.298, N°332.297 Y N°332.299 del programa de Mejoramiento de Barrios, se propone modificación presupuestaria N°5 por un monto de \$504.465.517 y por ingresos externos efectivos, según ordenes de ingresos N°332.295 y N°332.296 del Programa Mejoramiento Urbano, se propone modificación por un monto de \$119.998.064.

**El Concejel Yorsi González**, señala que hay instalaciones de Essbio que son muy antiguas como por ejemplo calle Balmaceda, Población Diego Portales, durante el invierno se tapa las cañerías y no ha habido una mantención, cuando se hizo la calle nueva, la pavimentación en Luis Sagardía que conecta con esa calle inmediatamente los vecinos presentaron problemas en rebalse de sus cámaras, tuvieron que romper el trabajo nuevo y generar las condiciones de aguas servidas y volver a pavimentar. Actualmente la calle Balmaceda está en muy mal estado, lo que implica realizar un nuevo programa de pavimentación, pero entiende que primero debería pasar por un trabajo previo de arreglar la instalación sanitaria que está obsoleta. Consulta si en la contratación de profesionales podrían adicionalmente preocuparse o hacer el trabajo de estudio.

**El Administrador Municipal**, señala que las acciones concurrentes son un aporte de la Subdere a los equipos profesionales que se especializan en el trabajo de confección de proyectos y se va priorizando aquellas cosas que son de más larga data. Son proyectos que son para comunas de más de 50 mil habitantes, lo que se hizo fue unir proyecto Lebu- Los Álamos, por ende, son un plan maestro de evacuación de aguas lluvias que involucra estas dos comunas por separado.

El Concejo, por unanimidad, aprueba modificación presupuestaria N°5, en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

**ACTA N°33 DE FECHA 18 DE ENERO 2021**

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
1151303002002034	Contratación de dos profesionales para Asistencia en Saneamiento Sanitario y Electrificación, comuna de Lebu	34.465.517
1151303002002035	Construcción luminarias vial led Sector Santa Rosa, Comuna de Lebu	200.000.000
1151303002002036	Construcción iluminación vial led Camino Viejo Los Alamos-Lebu y Ruta 160, Comuna de Lebu	228.000.000
1151303002002037	Contratación de dos profesionales para Asistencia en Saneamiento Sanitario y obras públicas, Comuna de Lebu	42.000.000
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$</b>	<b>504.465.517</b>

  

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (aumentan)	Monto	Área gestión
2153102002002018	Contratación de dos profesionales para Asistencia en Saneamiento Sanitario y Electrificación, comuna de Lebu	34.465.517	01
2153102002002019	Contratación de dos profesionales para Asistencia en Saneamiento Sanitario y obras públicas, Comuna de Lebu	42.000.000	01
2153102004002017	Construcción luminarias vial led Sector Santa Rosa, Comuna de Lebu	200.000.000	01
2153102004002018	Construcción iluminación vial led Camino Viejo Los Alamos-Lebu y Ruta 160, Comuna de Lebu	228.000.000	01
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumentan) \$</b>	<b>504.465.517</b>	

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
1151303002001324	Construcción luminarias peatonales Sector Centro, Lebu	59.998.314
1151303002001325	Mejoramiento de calles para Loteo de Emergencia, comuna de Lebu	59.999.750
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$</b>	<b>119.998.064</b>

  

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (aumentan)	Monto	Área gestión
2153102004001317	Construcción luminarias peatonales Sector Centro, Lebu	59.998.314	01
2153102004001318	Mejoramiento de calles para Loteo de Emergencia, comuna de Lebu	59.999.750	01
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumentan) \$</b>	<b>119.998.064</b>	

**Puntos Varios:**

**El Administrador Municipal,** informa que el último concurso de tierra indígena logramos la aprobación de 13 y son del mismo sector de la comunidad de Colhue, eso significa 325 millones de pesos en compra de estas tierras.

**El Concejal Yorsi González,** felicita a oficina de asuntos indígenas, esperando que se sigan postulando y adjudicando estos fondos para fines como esto, agrega además que de manera extraoficial se enteró de adjudicación de un proyecto de la oficina de cultura por un monto de cinco millones de pesos, de modo que, también felicita a la Encargada Srta. Evelyn Carrillo.

**El Concejal Yorsi González,** manifiesta que supo además, el retorno del Director de Salud Don Juan Díaz Arancibia y el termino del sumario que se estaba aplicando, de modo que, requiere acuerdo de concejo para tener acceso a los tomos del sumario, sus conclusiones y vista fiscal.

**El Administrador Municipal,** informa que efectivamente el sumario culminó, el Alcalde notificó a la persona y previa notificación conversó con él y le informó lo que se viene, esto es una situación que nosotros como gestión no tenemos experiencia, pero el Alcalde está en posición de hacer valer aquellas prerrogativas que son propias y requerirá de ciertos vistos buenos para trabajar en el futuro.

## ACTA N°33 DE FECHA 18 DE ENERO 2021

**El Concejal Yorsi González,** agradece la aclaración y la sinceridad del Administrador, y solicita tener acceso a los tomos del sumario con el objeto de estudiar en función de que se aplicó la sanción. Espera que en el mediano plazo se tome la decisión más sana para que se haga el trabajo en equipo que se necesita.

El Concejo, acuerda solicitar la vista fiscal del sumario y que sea subido al drive del Concejo y entregar los tomos al Concejal Yorsi González.

**El Concejal Francisco Yevenes,** señala que planteo hace reuniones atrás la necesidad de contratar un nuevo conductor para la DAS, ya que se requiere para aquellos usuarios que necesitan ser trasladados como los pacientes postrados, de modo que, solicita con suma urgencia la contratación de un nuevo conductor.

Siendo las 12:00 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°33 de fecha 18 de Enero 2021.-

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, por unanimidad, aprueba la suscripción de contrato de la obra denominada Construcción Sede Social Colhue, al proveedor Ingeniería Construcción y Energías Renovables Limitada, por un monto de \$59.997.387 impuestos incluidos con los alcances señalados.
2. El Concejo, acuerda informar a los departamentos municipales, la composición de las comisiones de concejo existentes.
3. El Concejo, acuerda realizar reunión de concejo de carácter ordinario, el día miércoles 2 de febrero 2022 en sector Pehuén en el Gimnasio a las 15:00 horas.
4. El Concejo, acuerda convocar a la reunión de concejo del día miércoles 2 de febrero 2022 en sector Pehuén, al Secretario Comunal de Planificación (s) y a Jefe de Servicios Generales.
5. El Concejo, por unanimidad, aprueba modificación presupuestaria municipal N°3 y N°5, en todos sus términos.
6. El Concejo, acuerda solicitar la vista fiscal del sumario y que sea subido al drive del Concejo y entregar los tomos al Concejal Yorsi González.

ACTA N°33 DE FECHA 18 DE ENERO 2021

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO  
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA

CARLOS GONZALEZ ARCOS  
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FÉ